



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

ANUNCIO

Con fecha 6 de octubre de 2015, la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, adoptó el siguiente acuerdo que a continuación se transcribe:

<<2.2.1.- Aprobación de lista de admitidos/as Auxiliar Administrativo, Funcionario/a interino/a, por exceso o acumulación de tareas y eventual formación de Bolsa de Trabajo.-

Área: Personal
Dpto: Selección
Expediente: 334/2015

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de un Auxiliar Administrativo, funcionario/a interino/a por exceso o acumulación de tareas y eventual formación de bolsa de trabajo.

De conformidad con las Bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 15 de septiembre de 2015, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y por la Ley 57/2003, de Medidas de Modernización del Gobierno Local, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, incluida por tanto la conformidad de Alcaldía y de la Concejalía-Delegada de Personal,
ACUERDA:

PRIMERO: Declarar aprobada la lista de personas aspirantes admitidas para el procedimiento selectivo reseñado, las cuales se unen a la presente resolución. Dicha lista tiene carácter definitivo al no existir ninguna solicitud excluida.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la lista definitiva de admitidos/as, por el orden de actuación previsto en las bases, en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento para su general conocimiento y en la página web institucional www.alhama.org

ADMITIDOS/AS

- 1.- JIMÉNEZ TRUJILLO, MARÍA DEL CARMEN
- 2.- LOZANO RUIZ, YOLANDA
- 3.- MANCEBO SÁNCHEZ, MARÍA DEL MAR
- 4.- MÁRQUEZ MEDIAVILLA, M^a CARMEN
- 5.- MORALES LÓPEZ, SUSANA
- 6.- MORALES PINOS, M^a ÁNGELES
- 7.- MOYA LÓPEZ, LAURA
- 8.- NAVAS MANCEBO, EVA
- 9.- NIETO PÉREZ, CONCEPCIÓN MARÍA
- 10.- ORTIZ ACOSTA, RAQUEL
- 11.- ORTIZ PEULA, INMACULADA
- 12.- QUESADA CUBO, BEATRIZ
- 13.- RÍOS RUIZ, JUANA
- 14.- RUIZ MORALES, ROCÍO
- 15.- RUIZ NÚÑEZ, ANTONIO
- 16.- RUIZ NÚÑEZ, MARÍA DEL CARMEN
- 17.- RUIZ VINUESA, MARÍA
- 18.- VILLARRASO MORENO, M^a JOSÉ
- 19.- BAUTISTA MORALES, M^a JOSÉ



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE

ALHAMA DE GRANADA

- 20.- CASTILLO RAMOS, EMILIO
- 21.- CIRUELA PALOMINO, ZORAIDA
- 22.- CRESPO RODRÍGUEZ, MACARENA
- 23.- EXTREMERA SÁNCHEZ, M^a ESTER
- 24.- FERNÁNDEZ PÉREZ, VANESA
- 25.- FERNÁNDEZ VEGA, SANDRA
- 26.- GÁLVEZ MOYANO, FRANCISCO SILVERIO
- 27.- GARCÍA BENÍTEZ, ANTONIA
- 28.- GARCÍA CABELLO, JOSEFA
- 29.- GÓMEZ CRESPO, ANA MARÍA
- 30.- GUERRERO CORTÉS, JUANA

TERCERO: La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

A) PRESIDENTE:

- D. Juan Grande García. Tesorero del Ayuntamiento de Alhama de Granada.

B) VOCAL:

- D. Antonio García Jiménez del Barco, Interventor Acctal. Ayuntamiento Alhama de Granada.
- D^a M^a Esmeralda Membrilla Ratia, Auxiliar Administrativa. Funcionaria de carrera. Ayuntamiento de Alhama de Granada.
- D. Francisco Sánchez Ramos, Técnico de Gestión de Servicios. Laboral fijo. Ayuntamiento de Alhama de Granada.

C) SECRETARIO:

- D. Carlos Bullejos Calvo, Secretario General del Ayuntamiento de Alhama de Granada, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Se designa como suplente a D. Carlos Medina Pérez, Administrativo, funcionario de carrera, Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, para su actuación indistinta en el Tribunal, y en el supuesto de que resulte precisa la concurrencia de más suplentes, serán designados por Resolución de Alcaldía, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y preceptos concordantes.

Contra la composición de los miembros de este Tribunal se podrán hacer valer las causas de recusación recogidas en los artículos 28 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CUARTO: La fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio teórico integrante de la fase de oposición, según lo establecido en las bases, es la siguiente:

- Jueves 10 de diciembre de 2.015 en Edificio Termadomo, sito en Avenida Andalucía, n^o 9, parcela de equipamientos municipal (junto Piscina Municipal), a las 10:30 horas.

Los/as aspirantes deberán acudir provistos de identificación acreditativa correspondiente y bolígrafo.

QUINTO: Publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento así como en la página web municipal de la Corporación www.alhama.org>>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

Lo que se comunica a los efectos oportunos con la indicación de que el presente acto es de trámite, no siendo susceptible de recurso, con arreglo a lo dispuesto en el art. 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio, en su caso, del ejercicio de la información pública o realizar alegaciones en el supuesto del trámite de audiencia.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos oportunos en Alhama de Granada a 14 de octubre de 2015.

EL ALCALDE,

Fdo. Jesús Ubiña Olmos